
Circular N° 201-12042024

El Departamento de **Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza notifica a los Sres. propietarios de farmacia y profesionales farmacéuticos:

- En cumplimiento de Art.31° último párrafo Dec.355/09 deben comunicar mediante notas los cambios de Farmacéutico adscripto que se produzcan en el establecimiento a su cargo y/o propiedad acompañado de DNI de todos los firmantes y Matriculas Profesionales actualizadas de los Profesionales.
- Se recuerda, además, a los Sres. Profesionales que la matriculación es el acto por el cual la autoridad sanitaria otorga autorización para el ejercicio profesional (Art.17 Ley 17565).
- Según lo ordenado en Art.16° Decreto 2076/19 las Farmacias que modifiquen su horario de atención respecto de la Declaración Jurada de Horarios anterior, deben presentar Anexo XII A acompañado de la documentación requerida a partir del 01/04/2024 al 30/04/2024.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número: IF-2024-02580994-GDEMZA-DDF#MSDSYD

Mendoza, Viernes 12 de Abril de 2024

Referencia: Circular N°201-12042024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.04.12 10:49:07 -03'00'

Maria Elsa Garcia
Inspector
Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud y Deportes

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.04.12 10:49:10 -03'00'